

barán la paz, detendrán al progreso, que huirá esparcido ante nuestras manos ensangrentadas.—Si, prosigan por ese desgraciado camino los perturbadores de nuestra felicidad y ya verán un abismo ante sus plantas; querrán detenerse á su vista, pero ya será tarde y se precipitarán en él, conjuntamente con la libertad que hemos adquirido á costa de tantos sacrificios y que hemos conservado, sin embargo de tantos sufrimientos.

Sigan adelante y rompan los cuernos si quieren: el partido constitucional no se detendrá por eso; todo lo contrario, con más férrea en sus propias fuerzas y más seguridad en el triunfo, marchará imperturbable hasta detenerse triunfante á las gradas de la libertad, devolviendo á todos los orientales los derechos que les han negado.

(La Democracia, Paysandú.)

GACETILLA

Unos mueren y otros nacen —En un cortísimo plazo han dejado de aparecer algunas publicaciones: en la capital *El Colorado*, en el Durazno, *El Argos*; en Maldonado, *El Departamento*; en Dolores, *La Feria*; en el Salto, *El Independiente*.

En cambio han aparecido en la capital *La Democracia*; en Dolores, *El Regenerador* periódico, este último, que sostiene la simpatía del partido constitucionalista.

Atentado sin nombre —En calidad de preso se halla en la cárcel de esta villa el honrado comerciante de los Cerros Blancos, D. Bernardino Rodríguez.

Ha sido remitido por el comisario de su sección don Pablo Escobar, por orden del Juez de Paz de la 7^a D. Pedro Marcet. ¿Creen nuestros lectores que el señor Rodríguez cometió algún crimen?

Pues no señor: Rodríguez no ha dado el más mínimo motivo para que se le aprehenda.

El Juez Marcet lo mandó preso porque aquel señor á falta de otros medios de publicidad fijó bajo su firma, en algunos parajes una especie de aviso en que hacia conocer al público la conducta indigna que había observado el Juez Marcet en un juicio que ante él le había iniciado á Rodríguez un supuesto acreedor suyo.

Marcet, si se creyó agraviado debió acusar como corresponde aquella publicación, pero halló más cómodo convertirse en Juez y parte y remitirlo preso sin acompañar al Juez Letrado las causas ó sumario, que no hay ninguno, en cuyo mérito aprehendió al señor Rodríguez, de modo que este no ha podido ser puesto en libertad aun cuando ha ofrecido fianza.

Y como el seis quedó cerrado el punto, sin que antes se haya librado el despacho ordenado por el Juez Letrado para que informe el Juez de Paz, resolviera que el señor Rodríguez pasará agrablemente en la cárcel todo este mes y una gran parte del que viene.

El señor Rodríguez piensa iniciar o ha iniciado ya un juicio de responsabilidad civil contra dicho Juez de Paz, hace muy bien en denunciarlos á los malos funcionarios como Marcet.

Constanlos, que en el expediente seguido contra este Juez, por el supuesto acreedor de Rodríguez, hay grandes gatos.

A tal punto han llegado las condescendencias de Marcet para la contraparte de Rodríguez, que le ha aceptado y proveído escritos en días de fiesta y practicado en esos días otros procedimientos.

Los buenos ciudadanos se han convecido, & suena de terribles lecciones de la espe-

riencia, que los partidos personales no proporcionan triunfos de ninguna especie, y si, solo males que corrompen el corazón y sieban la miseria.

Los que aman á su patria, no siguen la bandera del primer caudillo q' se presenta, ya en sus eufemias, ya en la tribuna ó en la prensa, llamando á los incautos á que vayan á plegarse á su bandera, para llevarlos al combate fratricida, inmolándolos en aras de su interés particular. La reflexión cunde entre las filas, y nadie osa ya sacrificarse candidamente, para que después se les nieguen sus derechos, no se haga caso de sus sacrificios y se burlen de ellos los mismos que han elevado al poder.

Bien por ellos! soldados de esa especie solo deben pertenecer al partido que defiende los derechos de todos; sobreponiendo se al interés egoista ó de partido.

(La Democracia, Paysandú.)

Rodríguez no ha querido firmar notificación, en días que no ha pisado los umbráles de aquel Juzgado, ni podía hacerlo, porque se hallaba en esta villa.

Viva el Juez de Paz Marcet.

San Gregorio —Nos escriben que al llegar á Polanco el Dr. Pérez, luev obsequiando con una tertulia, en casa del señor Oliver, la que nadie dejó que desejar, habiendo hecho declaraciones, desengaños, quebradas, y todo lo que sucede puede en reuniones de esa clase.

Otra y van muchas —Si señor; siguen y seguirán hasta que el Ministro de la Guerra diga basta!

En la noche del martes continuaron las finas demostraciones de respeto que las fuerzas de línea hacen á nuestras leyes tutelares, riñendo para el servicio algunos individuos, que no habiendo escuchado en cabeza ajena, se dejaron cojer como pájaros.

Anadióremos que el Señor Jefe Político intervino con éxito, haciendo restituir á la libertad á algunos de esos desventurados.

Crónica —Danos cabida con gusto en las columnas de nuestro periódico á la crónica que nos ha remitido un concurrente á la tertulia habida, el sábado de la semana pasada, en casa del señor Portillo.

Héla aquí.

CRÓNICA MARÍTIMA BAILABLE A 3 GRADOS BAJO CI DEL SENTIDO COMÚN

El gran bergantín Beagle amparando la isla Areilla, hizo fuego en la cañilla al quechumari. Giufral. La San Martín en la calle por no encallar en la arena, mandó Carlito á carreña dió una virada en redondo y luego después dió fondo con ancla y doble cadena.

La fragata real Águila más velera que el Terrible, en la cala sensible ostentó airosa su guinda: el San Juan, y tres más que el nombrarlos no es deluento, hicieron un movimiento tan concéntrico y unido; que hasta el mismo Diós Cupido batió palmas de contento.

El transporte Mariquita y el cañonero Zampaquito, se pusieron á cubierto con la corbeta Julita en tanto una balandrita que al pájaro se conservaba con un pontón conversaba buque ya viejo y cascado; que de frente y de costado soberbia luna ostentaba.

Empezó un suego de banda tan nutritivo y tan certero, que hasta el land Portillero se metió en la zarabanda; navegó cual zalamandra echó á pique una goleta, y nos soltó una piragua tan grande y rototundida; que si no van en su ayuda se queda sin espolio.

El cachorro Rodolfo con mas nariz que un mastín, á la lancha Chiquillín se acercó calladito. En tanto el yacht San Juanito cargado de tafilete largando vela y trinquete se acercó á la barca Flora;

con su bien cumplida eslora que conocen mas de siete.

En lucha tan peregrina salió al fin á la palestra, el guardacosta Balestra y el jabeque Catalina.

Pero la luz purpurina de la aurora en el oriente; puso fin á aquel potente combate de amor sin tasa; cayó cual se fué á su casa y el salón quedó sin gente.

San Juan Crisóstomo.

Sea bien venido —Hállase entre nosotros el ilustrado Doctor Otero miembro de del Exmo. Tribunal de apelaciones.

Lé deseoños le una grata permanencia en el seno de las personas de su amistad.

Es muy sagaz —Poes, señor, no bien dejó de aparecer *El Norte*, un día, cuando ya cierto individuo, había olvidado que la causa de no aparecer, era la falta de pago al personal empleado en él.

Quo sagacidad!

Diga compañero, le atienda algo á usted la administración de *El Norte*?

Verdad es que esto no obsta, pues quien tiene la costumbre de ejercitarse la sin hueso constantemente, no teniendo de quién hablar, es capaz de hacerlo ocupándose de su propia madre.

Afortunadamente, en los pequeños centros los charlatanes de oficio no consiguen embauar á los que le oyen, porque siendo muy conocidos se les atiende con reserva.

Movimiento de fuerzas —Estuvo aquí de paso para la frontera, el 2º escuadrón de caballería, que comanda Galarza.

Van bien montados los voluntarios. Llevan una caballada flor.

Marchen!! por donde no hagan daño.

El jueves de tarde salió para Montevideo la compañía de artillería que estaba destinada como garnición en esta villa.

Durante su larga estadia se portaron los oficiales y tropa que componen esa compañía de un modo irreprochable pero las levadas que antes de marchar han tenido lugar pertenecían á ese cuerpo, de manera que nos es doloroso decir que en el acto de dejarnos destruyeron sus buenas antecedentes.

Exámenes —Empezaron el dia 10 de diciembre concluyer ayer, los de la escuela de 2º grado, de varones; cuyo preceptor es don Domingo Fressias.

En el próximo número daremos el resultado obtenido en dichos exámenes.

Hizo la rabuna —Por motivos inesperados dejó de aparecer nuestro periódico el jueves.

La causa de que no apareciera fué, el haber deshecho el único cilindro que tenemos con la intención de confeccionar uno nuevo.

Cómo esta operación se hizo el dia miércoles, yspresa de la salida del periódico, y como se le fuese la mano al echar la miel al encargado de confeccionarlo, esto añadido al gran calor que reinó, hizo que el maíz del cilindro saliera tan blando, que solo se derretía, imposibilitándonos para cumplir con nuestros favorecedores.

Pedimos, en vista de esto, disculpa á nuestros suscriptores, asegurandoles que en adelante haremos de ser puntuales en el cumplimiento de nuestros deberes.

NOTICIAS VARIAS

En todos los saladeros del Litoral se nota un gran movimiento, lo que nos hace suponer que la matanza va á ser en gran escala en la presente zafra.

Llegaron al Rosario 50 infelices, destinados á los cuerpos de línea.

En villa María suscitóse un altercado, produciéndose un báculo entre los presos destinados y sus guardias; allí mismo fué fusilado uno y bayoneteado otro, según la «La Capital».

A la moda turca; nosotros también lo rendimos culto.

—En el departamento de Minas han aparecido algunos bandoleros que han hecho de los suyos y con ese motivo algunos estancieros en el paraje conocido por el «Cerro redondo» sobre la margen derecha del arroyo «Los Corrales». Paso del Cerro: á las que han dado la denominación de «Mina Auro argentina «San Pedro».

San Fructuoso, Setiembre 20 de 1880.
Adolfo González.
Oficial 1.º E. del D.

AVISOS OFICIALES

Gefatura P. del Departamento.

AVISO

A los efectos del art. 17 del Código de Minería, se hace saber: que con esta fecha, D. Manuel L. Cabral ha registrado varios veedores de cuarzo auro argentifero, ubicados en el paraje conocido por el «Cerro redondo» sobre la margen derecha del arroyo «Los Corrales». Paso del Cerro: á las que han dado la denominación de «Mina Auro argentina «San Pedro».

San Fructuoso, Setiembre 20 de 1880.
Adolfo González.
Oficial 1.º E. del D.

Gefatura del departamento de Tacuarembó.

AVISO DE POLICIA

A los efectos correspondientes se hace saber que la disposición policial relativa á la prohibición de arrojar basuras ó aguas sucias á las calles, se halla en vigencia, penándose á sus contraventores con una multa de cuatro pesos.

San Fructuoso, Diciembre 8 de 1880.
P. A.
Emilio Q. Giufra.
Oficial 1.º Interino.

d. 12 3 p.

Gefatura Política.

AVISO

A los efectos del artículo 17 del Código de Minería, se hace saber: que con esta fecha don Amancio Vas, don Manuel Serón y don Hilario Videla y C. han registrado tres lavaderos de oro en el arroyo Ceibal (Carticera) que nace de la cuchilla que va al rincón del arroyo Cuñapirí y el arroyo del Medio, con mas los gaños que corren de la citada cuchilla de Este á Oeste y de Sud á Norte, á uno y otro lado del arroyo Ceibal situados en campos de propiedad del primero, y á los que han denominado «Vas Torres», «María» y «Joaquina».

San Fructuoso, Diciembre 10 de 1880.
Manuel Suárez

d. 12 3 p.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

De mandato del señor Juez L. Delamén tal doctor don Antonio Varela Stolle, se cita llama y emplaza á don Pedro de Olivera, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos, le ha promovido don José Antonio Poggi, en nombre de don Alvaro Adolfo P. Coimbra.

San Fructuoso, Diciembre 3 de 1880.
Franco Sagarrá.
Escribano Público.

d. 5 2.

EDICTO JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. Delamén tal doctor don Antonio Varela Stolle, se cita llama y emplaza á D. Belarmino Antonio de Lima y á su esposa doña Felicia Ramírez para que dentro del término de treinta días comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el juicio que sobre cobro de pesos lo ha iniciado don Clementino de Brun.

San Fructuoso, Noviembre 26 de 1880.
Franco Sagarrá.
Escribano Público.

d. 12 1 m. 1 p. e 10 d.

EDICTO JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. Don Antonio Varela Stolle, se cita, llama y empleza á don Simon Martinez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Eugenio Martinez, y doña Cipriana A. de Martinez.

San Fructuoso, Noviembre 9 de 1880.

Franco Sagarrá.

Escríbano público.

n. 18 3m.

EDICTO JUDICIAL

De mandado del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor don José Luis Villa y á solicitud de don Antonio Nuñez Moreas en el expediente que sigue denunciando una área de campo fiscal existente dentro de los límites del que en propiedad posee en el Departamento de Tacuarembó á inmediaciones del arroyo de las Cañas, compuesto de dos y media leguas de fondo por tres cuartos de frente situado entre los límites siguientes: Arroyo de las Cañas, campo Sandubal y Cuchilla del medio y bañado de las Cañas; se va á practicar la mensura judicial de ese campo, previa la citación de los linderos y demás formalidades que previene el artículo 1215 del Código de Procedimientos cuya operación practicará el agrimensor público don Juan B. Oliva (hijo) y la prece dirá el Juez de la sección respectiva, lo que se hace saber al público de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1219 del citado Código.

Montevideo, Noviembre 30 de 1880.

Manuel R. Alonso.
Escríbano A. de Gobierno.

EDICTO JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Antonio Varela Stolle, se hace saber al público que el dia ocho del mes de Enero del año entrante, á las cuatro de la tarde y en las puertas de la Escrivania del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda de una casa de propiedad de don Francisco Vignolo, situada en esta Villa y linda por el N. con doña Dorotea García; por el S. haciendo esquina con la casa de don Andrés Marfle; por el E.O. con don Cadet L. Bordagorry y por el E. calle por medio con don Juan Gilbert; fijada en 3,162 \$ 90 ets. cuyo bien se manda rematar para pago de un crédito hipotecario que reclama don Doroteo Alvarez.

El mejor postor debe obrar en el acto de serle admitida su oferta la suma de 200 \$ á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes y demás pormenores se encuentran en la Oficina del que suscribe y á disposición de los interesados.

San Fructuoso, Noviembre 25 de 1880.

Franco Sagarrá.
Escríbano Público.

EDICTO JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura del juicio testamentario de los bienes quedados al fallecimiento de don Albano Ferreira Biea, para que dentro del término de treinta días se presente á este Juzgado todas los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó en otro concepto, bajo elpercibimiento de lo que hubiere lugar.

San Fructuoso, Noviembre 22 de 1880.

Franco Sagarrá.
Escríbano Público.

n. 25 1m.

AVISOS DEL DÍA

PROYECCIÓN

El abajo firmado, apoderado General de los propietarios de los campos que pertenecen á la sucesión de Dña. Ana Torres de Quintanilla, situados en la costa de los Corrales de este Departamento: *previene* al público que hallándose dichos campos en litis con don Juan Machado y otros varios, ante los tribunales de la República, toda negociación que al efecto se hiciere de ellos, sin ser con sus lejítimos dueños, ó con el apoderado que figura, será nula y de ningún valor, y que hará valer su derecho con sus lejítimos títulos que tiene en su poder.

San Fructuoso, Diciembre 2 de 1880.

Toribio Barquet.

FOTOGRAFIA G. FÁBREZ

En el local de la Botica

D E S. S. F Á B R E Z

FRENTE Á LA CASA DE D. PABLO GAYE

En este establecimiento, que dispone de máquinas perfeccionadas de sistemas lo mas recientes se hacen retratos de todo tamaño, grupos, reproducciones, vistas etc. á precios modicos.

La fotografía queda abierta de las 9 á las 11 de la mañana, y de la 1 á las 5 de la tarde.

d 2 1m.

EL GRAN ALMANAQUE

EDICIÓN SEGURO

DE

LA RAZON

Para 1881

SIN APROBACION ECLESIASTICA

Se vende en lo de don Juan B. Oliva, lo mismo que se alienta suscripciones á los periódicos *El Infierno* y á los *Ecos y Armonías*

Al público

Hago saber al público que he abierto mi casa de negocio en la Plaza Colón, en la propiedad de don Alonso Seseña, en la que encontrarán un rico y abundante surtido de tienda, almacén, talabartería y ferretería.

Preciso decir que los precios están en relación con la crisis que atraviesa el país, y de consiguiente vendré baratísimo.

Esperando acudirán á cerciorarse de la verdad, tanto de la calidad de artículos como de sus precios, quedo á las órdenes del público en la ya citada casa.

José García.

FABRICA DE CIGARRILLOS

AL BUEN FUMAR

ANTÓN M. A. GUIMARAENS

Esta acreditada fábrica de cigarrillos cuenta con un variado al parecer abundante surtido de todo lo que concierne al tabaco, así más tiene una magnífica tabacina de picar tabaco, con la que puede satisfacer cualquier pedido que al respecto se haga, habiendo establecido el precio de 12 reales por libra del tabaco negro y de otras clases condicionalmente.

Queda establecida en la calle 18 de Julio frente á lo del señor Garibaldi.

FRANCISCO TORRES DE SERANTES

Calle 25 de Mayo esquina San Carlos

Casa del señor Barquet.

Se encarga de toda clase de trabajo dental como blanquear, empollar y extraer. También se aplican sanguijuelas lejítimas, hamburguesas, ventosas secas y escarificadas.

TODAS LAS HORAS HÁBILES

NOTA — A los pobres gratis de 12 á 2 de la tarde, justificando el estado de tales con un certificado de la policía.

n. 11, 1m.

Gabinete en Venta

Se vende, A PRECIO MUY BAJO, una frajería de campo de pastoreo compuesta de 900 cuadras enadradas, ó sea un tercio de suerte, situada sobre la costa de los Molles entre la Cuchilla de Peralta y Salsipuedes Chico. El campo es superior.

El que se interese en la compra puede ocurrir al escritorio del que firma.

San Fructuoso, Noviembre 8 de 1880.

Luis Beltran.

n. 11, 1.

LA GERMANIA

SELLOS DE GOMA

DE

FERMIN SARAVIA

Fábrica en Montevideo, Serieño 61

Estos sellos se recomiendan por si solos, por que pueden utilizarse para marcar sobre papel, ropa, madera, fierro, lata etc etc.

A los estancieros también no dejan de convenir puesto que con ellos pueden conseguir facsímiles de sus marcas.

Agente en San Fructuoso, Juan Artazu.

LIBRERIA BOILEA

ESCRIBANO PÚBLICO

Y FRANCISCO PROFECHA

PROCURADOR

Tienen establecida su oficina en la calle 18 de Julio, casa de don Esteban Profumo.

Pedro Salla

Dr. en Medicina y Cirugía, ofrecé sus servicios profesionales.

JUAN M. GUAVERE Y C. S.

PROCURADOR Y REMATADOR

PÚBLICO

Habiendo abierto su escritorio en la casa de don José Miguel Yofre, hace saber á sus numerosas relaciones que se acuerpa de toda clase de asuntos judiciales y remates públicos; garantizando la mayor prontitud y honestidad en todos los asuntos que se le presenten.

o 3 2 meses